

ACTA No. 2
CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 13 de enero de 2002
- Hora:** De las 14:15 horas a las 18:40 horas
- Lugar:** Sala de Juntas U.T.P.
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector
Dr. José Germán López Quintero, vicerrector académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, vicerrector administrativo
Dr. Luis Enrique Llamosa Rincón, director Centro de Investigaciones y Extensión
Dr. Álvaro Estrada Ospina, decano Facultad Ciencias de la Salud
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, decana Facultad Ciencias de la Educación
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, decano Facultad Tecnología
Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, decano Facultad Ciencias Básicas
Dr. Cristóbal Gómez Valencia, decano Facultad Bellas Artes y Humanidades
Dr. Samuel Ospina Marín, decano Facultad Ciencias Ambientales
Dr. Alberto Ocampo Valencia, decano Facultad Ingeniería Eléctrica
Dr. Elkin de Jesús López Rendón, decano Facultad Ingeniería Industrial
Dr. William Ardila Urueña, representante de los directores de Departamento y Programa.
Dr. Santiago Gómez Rivera, representante de los profesores
Dr. Miguel Antonio Álvarez Álvarez, representante de los profesores
Sr. José Iván Madrid Vega, representante de los estudiantes.
- Invitados:** Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, jefe División de Personal
Dr. Diego Osorio Jaramillo, director del Centro de Registro y Control Académico
Dra. Ana Miriam Rivera Pineda, jefe Oficina de Planeación
Dra. Magnolia Cañas Peña, representante de la Asociación de Madres y Padres de Familia.

Presidió la reunión el Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector de la universidad

Actuó como Secretario el Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, secretario General de la universidad.

Orden del día.

1. Verificación del quórum
2. Consideraciones al acta extraordinaria No. 1 del 25 de enero de 2002
3. Informe del rector
4. Programas académicos
 - 4.1. Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa,
5. Casos de profesores
 - 5.1. Disminuciones de docencia directa
 - 5.2. Informe de actividades año 2001, Director Centro de Investigaciones y Extensión
6. Casos de estudiantes
 - 6.1. Informe comisión casos de estudiantes
7. Cursos de extensión
 - 7.1. Proyecto educativo para el aprendizaje de la estrategia de atención pediátrica, Facultad Ciencias de la Salud
 - 7.2. Enseñanza de la estadística a nivel media y básica secundaria en Pereira, Facultad Ciencias Básicas.
 - 7.3. Cursos CRIE
 - 7.4. Diplomado Multimedia e Internet
 - 7.5. Expedición de certificados cursos de ascenso en el Escalafón, Facultad Ciencias de la Educación
 - 7.6. Expedición certificados madres comunitarias Desarrollo Familiar, Facultad Ciencias de la Educación
8. Calendarios Académicos
9. Proposiciones y Varios

A instancia de la vicerrectoría académica se propuso la modificación al orden del día así:

- 5.3. Aplazamiento Comisión de estudios Profesor Ernesto Baena
- 7.7. Fundamentos matemáticos
- 7.8. Curso preicfes
- 7.9. Preuniversitario
- 7.10. Cursos de música año 2002
- 8.1. Calendario Química Industrial
- 8.2. Calendario XIV promoción Maestría en Administración Económica y Financiera
- 9.1. Homologación asignatura Facultad Ciencias de la Salud.

El representante de los profesores Santiago Gómez solicitó un espacio para la lectura de unos informes sobre el movimiento de la Universidad Pública.

Se propone escuchar primero la comisión que presenta el programa de la licenciatura y después se dará el espacio a los representantes profesoreales para presentar los informes.

En consideración el orden del día con las modificaciones propuestas.

Fue aprobado por unanimidad.

1. Verificación del quórum

La secretaría informa que no hay excusa de los consejeros ausentes pero hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideraciones al acta extraordinaria No. 1 del 25 de enero del 2002

El señor rector informa que se ha hecho el procedimiento establecido de publicar el acta en la red durante varios días para las observaciones y correcciones.

En consideración el acta extraordinaria No. 1 del 25 de enero de 2002.

Votos a favor	11
Abstenciones	2

El representante de los profesores Miguel Álvarez se abstiene y dijo que el punto de red de ASPU ha tenido problemas,

El representante de los estudiantes José Iván Madrid Vega, dijo que se abstiene porque no tiene computador donde mirarla.

El rector le dijo que puede observarla en varias partes.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que en lo laboratorios de eléctrica también puede verla.

El representante dice que para observarla tiene que pedir turno.

3. Informe del rector.

3.1. Reunión Secretarios Generales y Asesores Jurídicos Universidades Públicas: informa que los días 31 de enero y 1º de febrero se reunieron en la ciudad de Medellín los Secretarios Generales y Jurídicos de la Universidades Públicas con el fin de analizar y hacer un examen jurídico al Decreto 2912 de 2001, de donde salieron conclusiones que llevaron los rectores a la reunión del pasado miércoles.

Siendo las 14:30 horas ingresaron los Consejeros José del Carmen Gómez Espíndola y Jorge Eduardo Calle Trujillo.

3.2. Reunión de rectores: el 6 de febrero se reunieron los rectores en la ciudad de Medellín se realizó un balance a nivel nacional sobre la situación de la expedición del decreto 2912, se presentaron unos criterios y puntos de vista para concretar acuerdos con el Señor Ministro de Educación, con el fin de solicitar la suspensión del mismo, y presentar el proyecto elaborado por los jurídicos de la universidades, se hizo un acuerdo de cronograma para la próxima reunión a realizarse en la ciudad de

Cartagena los días 14, 15 y 16 de febrero, este será otro espacio propicio para llegar a un acuerdo con el Gobierno nacional, la agenda es la siguiente: jueves comisión rectoral, viernes reunión con sectores educativos del gobierno y sábado reunión con el Ministro de Educación.

Siendo las 14: 35 ingresa la decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

3.3. El lunes pasado hubo una reunión de colectivos académicos de la Universidad que propuso hacer un pronunciamiento a los rectores donde se les solicita insistir en la suspensión del Decreto 2912 durante el período de transición.

Dice el rector que se han dado los pronunciamientos del Consejo Académico apoyando a la comisión rectoral de mediación frente al gobierno, se sigue esperando la normalidad académica y el cumplimiento del calendario académico, pues en el momento hay una ilegalidad en curso.

El decano de la Facultad de Ciencias Ambientales, dice que es importante que los rectores cercanos al Ministro salgan a tratar el asunto de mediación en este momento de coyuntura que vive la Educación Superior Estatal, le parece que ellos han elaborado un plan de acción que dio como resultado un primer acuerdo el cual es muy confuso y apresurado, cree que no se debe esperar a pasado mañana para llevarnos un desencanto.

Siendo las 14:40 horas ingresa el representante de los directores de Programa y Departamento y el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.

3.4. Comunicado de la Asociación de Padres y Madres de Familia de la U.T.P.: La Universidad saluda que la asociación de madres y padres de familia de hayan vinculado al proceso mediante la expedición de un comunicado al Ministro de Educación, con el fin de reunir fuerzas, con el profesorado, este es un factor nuevo de un sector involucrado e interesado en los resultados.

Siendo las 14:45: horas ingresa la representante de la asociación de madres y padres de familia.

4. Programas Académicos.

4.1. Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa.

Hacen la presentación de la Licenciatura la profesora Amanda Castiblanco y Fernando Maldonado de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Dicen que la propuesta de la creación de este programa fue liderada por un grupo de profesores de la Escuela de Español y Comunicación Educativa, es un desarrollo del antiguo programa de licenciatura, que se inscribe en el campo de la Comunicación Educativa y la Información para la Educación.

Objetivos del Programa:

Ofrecer a la región y al país un nuevo programa académico de formación profesional en el campo de la Comunicación Educativa articulada con las nuevas tecnologías de la comunicación y la formación para la educación.

Formar un profesional de la educación comprometido con las dinámicas culturales contemporáneas y las nuevas tecnologías de la comunicación u la información para la educación orientando a investigar, desarrollar y evaluar proyectos pedagógicos mediados por dichas tecnologías, destinados a apoyar procesos de transformación cultural.

Promover el desarrollo académico de la Universidad Tecnológica de Pereira y específicamente de la Facultad de Educación, en el campo de la Comunicación Educativa, mediante el mejoramiento pedagógico y la cualificación de sus educadores, así como de los educadores del sistema educativo nacional, regional y municipal de acuerdo con el parágrafo del artículo 6º del Decreto 272 de 1998.

Ofrecer un espacio para la investigación formativa y la proyección social en el campo de la comunicación educativa.

Título a otorgar: Licenciado en Comunicación e Informática Educativa.

Modalidad de escolaridad: El programa es presencial; requiere la asistencia de los participantes en las sesiones de trabajo pedagógico y además realizar interacciones grupales que exigen su presencia. Algunas unidades temáticas serán construidas de manera experimental en escenarios alternativos en diversos ambientes de aprendizaje.

Jordana y duración: La jornada diurna de la licenciatura en Comunicación e Informática Educativa tiene una duración de 10 semestres.

Recursos: El programa contará con recursos Bibliográficos de la Biblioteca Central de la U.T.P.; recursos

Locativos, El programa cuenta con toda la infraestructura locativa de la Facultad de Educación consistente en salones de clase apropiados, oficinas para los profesores, oficinas administrativas, sala de informática y puntos de internet, laboratorios de fotografía, sonido, televisión, y multimedia; biblioteca central, biblioteca de la Escuela, almacén de servicios y ayudas educativas, centro de recursos educativos e informáticos, CREI, centro de producción de T.V. y Emisora Universitaria.

El programa de Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa, cuenta con una nómina de 8 profesores de tiempo completo de planta. Algunas de las asignaturas de los primeros semestres de esta licenciatura se solicitarán a otras dependencias de la universidad conforme a la pertinencia de los saberes.

Culminan con la presentación del contenido curricular.

El vicerrector académico informó que los nuevos programas académicos se deben presentar al C.N.A., los cuales nombran pares académicos externos y realizan los trámites bajo los estándares mínimos de calidad además miran las condiciones iniciales antes de proceder al registro del ICFES,

El rector felicitó a los Profesores Amanda Castiblanco, Fernando Maldonado y todos los profesores que han venido trabajando en el proyecto con el fin de presentar una nueva propuesta académica a la sociedad la cual es muy pertinente, además utilizan recursos físicos y humanos existentes en la universidad.

El vicerrector administrativo preguntó si el programa necesitará planta adicional.

El rector dijo que hay ofertas de programas en educación que han perdido demanda pues son programas muy frágiles por lo tanto se debe proceder a realizar nuevos programas.

El vicerrector administrativo dijo que es válido hacer estas preguntas para que después no se tenga problemas, como ha ocurrido con ingeniería en sistemas y filosofía. Además dice que cuando existía el programa de Español y comunicación social se dijo que se requería un programa en una sola dirección como era el programa de Español y Literatura.

La profesora Amanda Castiblanco dijo que la naturaleza de la universidad no es una sola, pues de ese programa salen dos programas.

El vicerrector académico dijo que se le debe dar trámite al proyecto y cuando se vayan a realizar las inscripciones se determinará la viabilidad o no del mismo.

El representante de los profesores Miguel Álvarez dijo que tenía inquietudes, pues en el documento ejecutivo página 7 se encuentran dos personas jubiladas, por lo tanto no se deben contar, porque la normatividad no daría para la contratación de tiempo completo de éstos profesores, pregunta ¿se debe convocar a concurso?

También preguntó sobre el contenido curricular en el sentido que no ve el trabajo de grado que es obligatorio para todos los programas de pregrado.

Pregunta las matrículas de este programa son especiales.

Le contestan que las matrículas son iguales a todos los programas de pregrado.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas, felicita a los profesores por la importancia del programa y solicita moción de suficiente ilustración.

En consideración la moción de suficiente ilustración

Fue aprobada por unanimidad.

En consideración el Programa de Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa para ser recomendada al Consejo Superior.

Votos a favor	14
Abstenciones	2

El Consejero Iván Madrid aclara su abstención en el sentido que no conoció suficientemente el proyecto.

5. Situación de la Universidad.

El representante de los profesores Miguel Álvarez hizo lectura de oficio de la Junta Directiva Nacional de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios enviada al señor Ministro de Educación Nacional, que fue aprobada en plenaria. (Se anexa fotocopia de documento al Acta). En dicho oficio se rechaza la expedición inconsulta del Decreto 2912 de 2001, y la conclusión a la que han llegado en cada una de las universidades.

Continuó el representante profesoral haciendo lectura de oficio de fecha 5 de febrero de 2002, de la asociación sindical de profesores universitarios, y donde le solicitan al señor Ministro de Educación Nacional, una mesa de negociación entre el Gobierno, representante de los rectores y de los profesores universitarios con el fin de darle una pronta solución pacífica al conflicto colectivo de trabajo. (se anexa oficio al acta).

El representante de los profesores Miguel Álvarez dijo que el ministro no contesta a las diferentes clases de movilizaciones, por lo tanto no habrá solución mientras no haya mesa de negociación con representación profesoral.

El representante de los profesores Santiago Gómez hace lectura al documento enviado al señor Ministro de Educación, enviado por los profesores investigadores de la Universidad de Antioquia. Y la cual fue presentada en la Asamblea General, este documento fue avalado por la Asamblea y se recomendó que se solicitara al Consejo Académico a su vez que se avale este documento por su importancia, para que sea enviada a la presidencia de la república y al Ministro de Educación Nacional (Se anexa documento al Acta).

Dijo que en la Asamblea de hoy también se aprobó se solicitará al Consejo Académico recomendarle al Consejo Superior el ajuste salarial que compense por lo menos el IPC correspondiente al año 2001 y el respaldo al alza salarial del 2002.

Hizo también lectura de la carta del 1 de febrero enviada al señor Rector de profesores transitorios con relación al pago del mes de enero. Pregunta que pasa con la administración que no da solución a los problemas y que antes se están aumentando.

El señor rector dijo que antes de que se genere la discusión sobre las propuestas de los representantes profesorales, señala la necesidad de respetar la política de las diferentes instancias de la Universidad, pues el Consejo Académico es una instancia que tiene una misión de representación de la sociedad, los trabajadores, estudiantes y profesores. La autonomía de la universidad no se puede apropiarse para un determinado interés.

Es indebido que la Asamblea apruebe propuestas para que el Consejo Académico las apruebe porque ellos creen que es importante, y así se desfigure la misión del Consejo Académico. Agregó que la lucha lo lleva a uno al unanimismo pero se requiere independencia del que hacer académico. Dijo que a él le toca salir por los fueros de la Institución y se pierde el respeto al Consejo Académico, a pesar que hay aspectos que se comparten sobre el reclamo, no se puede imponer un código de comportamiento, pues el Consejo Académico en sesión anterior aprobó el comunicado de apoyo a los rectores.

Agrega que el rector no hace parte de la asamblea de profesores ni puede estar en paro y el Consejo Académico no puede estar en Asamblea permanente, por lo tanto se debe respetar la dignidad de los Decanos, cree que a esto hay que ponerle límite y el Consejo Académico no puede ser el firmón de lo que la Asamblea apruebe.

Dijo también que el no da declaraciones para no colisionar pues su deber es defender la institucionalidad de la Universidad.

El representante de los profesores Miguel Álvarez dijo que ellos no están en paro están en Asamblea Permanente.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dice que se debe mirar el itinerario, y como directivo académico está de acuerdo con la reflexión del presidente del Consejo Académico.

Dice que la estrategia comienza el 17 de enero a las 7:00 horas anunciando por parte de las directivas de la asociación de profesores una asamblea permanente en ese momento se entra en conflicto con la facultad de Ingeniería Eléctrica, Ciencias de la Salud, Ingeniería Industrial y Educación, a pesar que los profesores reconocen que el Decreto 2912 es un atentado contra la Educación Pública Superior. Agregó que el Consejo Académico no debe ser una caja de resonancia de lo que apruebe la Asamblea Permanente.

El Consejo Académico ya hizo declaración donde coincidía con los planteamientos de los rectores y se hizo el comunicado avalando la suspensión y fue más allá solicitando la derogatoria del Decreto 2912. También se hizo una declaración de los directivos académicos que no se traiciona con el principio de la derogatoria. Además hay cinco (5) meses para el estudio y análisis del decreto por parte de las universidades y que puede llevar a plantear la modificación del decreto todo esto sin desconocer la prepotencia del Ministro.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas dijo que hay algo que nos identifica y es que no nos gusta el contenido del Decreto 2912 y este nos desune porque no hay un mismo punto de vista de cómo será la metodología para solicitar la derogatoria. Le preocupa ver la universidad desolada por la tarde pues es un deber y una responsabilidad que tenemos con la sociedad pereirana de impartir educación superior. Dice que hay profesores motivados en la asamblea permanente pero hay otros que no, son los sanganos en la colombina para ver como sacan provecho.

Se está hablando lenguajes diferentes en las universidades estatales, en la universidad del Cauca, se habla de operación tortuga, y tienen todos los estudiantes en la universidad, otras están en asambleas y en clases.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dijo que quería empezar manifestando al Consejo Académico que su opinión es en función de su especialidad como profesor de estadística. Puso de ejemplo el caso de cuando se va donde el médico y este le ordena una prueba de sangre, el laboratorio examina y el médico decide si esta bien o mal, a través de un proceso de muestreo para determinar si la población es o no homogénea, este ejemplo lo trae porque cree que la asamblea de la U.T.P. no es representativa de toda la población profesoral, y aclara que él no acepta la palabra asamblea porque es una encerrona, además porque los discursos se tornan muy largos, la gente se cansa y se retira y cuando están unos pocos activistas deciden y dicen que estas decisiones son de la asamblea, esto es una cortina de humo para poner visos de responsabilidad cuando 30 o 40 personas deciden algo.

Continuó diciendo que la representación profesoral y estudiantil han confundido sus roles como líderes sindicales y como representantes de una comunidad y para que él acepte algo de una representación es porque se hizo un sondeo a sus representados pero no por imposición de un criterio personal y cuando un representado ve que lo que él quiere es diferente a lo que quiere la comunidad eso es representación, dijo que él ha solicitado un plebiscito o referendo y si da la mitad más uno se debe apoyar a lo que quiere la mayoría, mientras tanto dijo que no aceptaba lo que se aprobara en la asamblea, porque cree que hay más escenarios para la lucha de los intereses de los docentes.

Agrego que en reunión de su facultad sólo un profesor dijo que no dictaba clases de pregrado pero si de postgrado.

Continuó diciendo que no es que estén de acuerdo con las medidas del gobierno pero no aceptan la imposición de la representación profesoral, pues como docentes tienen una obligación con el pueblo, dice que ha recibido llamadas de los padres de familia pues están muy preocupados por la cantidad de dinero que deben aportar para que sus hijos estudien y lo están perdiendo por lo que se están viendo muy perjudicados.

Informa que en la mañana de hoy había un grupo de estudiantes que querían recibir clases pero llegó la representante estudiantil y los trató muy mal. Agrega que hay división en la asamblea de los representantes estudiantiles.

El representante de los estudiantes José Iván Madrid dijo que la situación actual de la universidad es crítica con la expedición por parte del Gobierno del Decreto 2912, pues este acaba con la calidad académica teniendo en cuenta que la universidad no cuenta con revistas categorías A y B que sólo tiene una de categoría C-

Se ve desmejora en la calidad pues algunos profesores que están empezando en los puros de la investigación no tienen incentivos. Dijo que le llama la atención la intervención del señor rector en el sentido que es representa los intereses de la sociedad y donde quedan los intereses académicos de la universidad y la calidad que es por lo que hay que trabajar para sacar la universidad adelante

Cree que el Consejo Académico si debe apoyar la solicitud de los profesores en el sentido que el Ministro de Educación acepte la mediación de la representación profesoral pues lo que se está peleando es la calidad académica de la educación superior.

Con relación a lo que dijo el decano de Ingeniería industrial relacionado con el rol de la representación estudiantil y profesoral hay que mirar que población eligió al presidente y mirar que él es el que nos imponen y nos lleva a la crisis.

Dijo que él pertenece a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y dice que el decano no lo representa a él en el Consejo Académico porque el toma medidas que van en contra de los estudiantes como por ejemplo el de excluir del currículo la asignatura del inglés y aprobó el instituto de lenguas.

Dijo que le llama mucha atención lo expresado por el representante Santiago Gómez de que no le han pagado a los transitorios, pues ellos fueron citados desde el 17 de enero, y porque los decanos no hablan de los transitorios y catedráticos pues ellos son sus representados.

Hizo un llamado a los Consejeros del Académico para que se exija al Gobierno Nacional y al Ministro de Educación para que se sienten a negociar con los representantes de los profesores de educación pública, y anuncia que apoya el comunicado de los profesores investigadores de la Universidad de Antioquia.

La representante de la asociación de madres y padres de familia dijo que los padres de familia no podían seguir callados sin hacer un pronunciamiento al problema de la educación superior pública donde ellos también son dolientes directos, por lo tanto han expedido un comunicado dirigido al Ministro de Educación Nacional. Hizo lectura del documento el cual se anexa al Acta.

Agregó que cada cual llora por donde más lo siente, y no sólo por la parte económica a pesar que a todos les duele el bolsillo, a los padres les duele la inactividad académica y productiva de sus hijos, por lo tanto solicita a los profesores se reactive la actividad académica.

El representante de los profesores Santiago Gómez dijo que es muy importante la carta que envían los padres de familia al Ministro de Educación y agradece el apoyo.

Dijo que el regaño del señor rector a los representantes profesoraes y a la asamblea tiene un sentido y es la forma como él queda bien ante la opinión pública, porque tiene que seguir los lineamientos del gobierno.

Agrega que los profesores están cansados con el Ministro de Educación por la prepotencia al no escuchar a los interlocutores de los profesores que son los directamente afectados, dijo que en ningún momento se ha descalificado a los rectores.

Con relación a los roles de los representantes profesoraes ante el Consejo Académico le dijo al decano de la Facultad de Ingeniería Industrial que a ellos los nombraron no con el consenso de todos los profesores y él asume su posición de defensa de todo el profesorado y en especial la defensa de la Universidad Pública, por eso dice que se debe atacar la prepotencia del Ministro de Educación Nacional, pues él no sabe que es universidad pública porque nunca tuvo que estudiar en una de ellas, por eso se le solicita que consulte del interés de los profesores.

El representante de los profesores Miguel Álvarez dijo que a estas alturas del debate hay muchas cosas claras, pues todos los que estamos en esta mesa estamos en contra del Decreto 2912 de 2001 y se ha percibido no sólo en las asambleas de profesores por facultades a las que he asistido, sólo falta la reunión con las facultades de Industrial y de Ciencias Ambientales, Pero a nivel de los estudiantes también se ha rechazado en asamblea general, lo mismo ocurre a nivel nacional, no hay nadie que se pare a decir que el Decreto es bueno para la Universidad Pública. Y solicita que la posición del Consejo Académico manifestada en el oficio que se envió al ministro se mantenga como es la de la derogatoria del Decreto 2912.

Agregó que no cree que con estas solicitudes se este irrespetando al Consejo Académico por la dignidad de sus cargos, porque le parece que el documento de la Universidad de Antioquia es bueno porque dice muchas verdades, además hay que mirar que al momento hay 17 universidades en Asambleas permanentes a nivel nacional y por facultades

Dijo que a la representación profesoral les gustó mucho el pronunciamiento de las madres y padres de familia y los invita a que en el auditorio Jorge Roa, se lea el texto del documento.

Continuó diciendo que aquí hay decanos que asisten a las asambleas, pero la invitación es para todos y también para los directivos académicos. Dijo que los rectores como mediadores ante el ministro han fallado, pero que a los directamente afectados por el régimen salarial y prestacional no los ha escuchado, no entiende porque el Ministro quiere desconocer a los profesores y a las organizaciones profesoraes.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, dijo que según lo que dice el representante profesoral Santiago Gómez, le quedó la impresión que no le quedó claro el ejemplo que puso sobre la muestra de sangre, hay que tener en cuenta cuando una población es homogénea y cuando no, según la situación que se vive en la Universidad la población no es homogénea, tampoco es que este pidiendo que se de la votación en un ciento por ciento en un referendo, dijo que el mecanismo de lucha no debe ser solamente la asamblea permanente, con esto no es que se le tome que esta de acuerdo con el Decreto 2912 ni él ni los profesores de su facultad los cuales aceptan que el decreto es lesivo para la educación superior pero no están de acuerdo con los mecanismos de lucha, el consenso de su facultad es que esto es un problema jurídico, se habla que ASPU tiene un poll de abogados, en ese caso los profesores aportamos de nuestro bolsillo para pagar la demanda, pero lo que repugna al profesorado es el problema anárquico de no no y no hay clases. hay una polarización muy grande entre el Ministro de Educación y la asociación profesoral. Agrega que si en su facultad los profesores quisieran asambleas permanentes la estarían defendiendo.

Dijo que quiere que quede muy claro que la Asamblea permanente no es el único mecanismo de lucha, hay otros escenarios en los que se pueden jugar.

El Director del Centro de Investigaciones y extensión con relación a la comunicación de los investigadores de la Universidad de Antioquia de grupos escalafonados de Investigación, en el sentido que ellos están de acuerdo que el decreto es lesivo y nosotros también estamos de acuerdo que eso es así, pero en ningún momento ellos dicen que están en asamblea permanente, pues ellos tienen unas obligaciones y responsabilidades que cumplir por los suscritos firmados por Colciencias, por lo tanto esos grupos no entran en asambleas.

En la U.T.P. un gran grupo de profesores y estudiantes no están de acuerdo con las asambleas permanentes, y están invitando a que se realice un plebiscito a los estudiantes, profesores y padres de familia.

Con relación a la adhesión del Consejo Académico a la solicitudes de la Asamblea Permanente, dice que ya se tiene una experiencia sobre esa clase de votaciones que después se informa a la asamblea como fue la votación y quienes votaron en contra para que públicamente se nos declaren indignos de cargo y así quedamos en el escarnio público, por lo tanto el se abstiene de votar esa clase de solicitudes, además el Consejo Académico ya se expresó y no ve porque a todos los comunicados que se sacan en la Asamblea Permanente se tenga que adherir el Consejo Académico. También agrega que a él no le gusta ir a esas reuniones o asambleas porque cuando uno tiene que retirarse, el representante de los Profesores Miguel Álvarez tiene expresiones como las que me dijo un día que me retiré al baño y él me gritó cobarde.

Dijo que la gran mayoría del profesorado quiere que se realice un referendo pues existen otras medidas de lucha, que no dejen a la Universidad vacía como ha estado todos estos días.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas, dijo que él estuvo en esa asamblea y puede dar fe que en ningún momento se dijo que eran indignos del cargo.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que hay que mirar que es lo que está pasando con la academia, de todos es sabido que el decreto 2912 es lesivo para la academia y tenemos que mirar como vamos a defender esa academia. Continuó

diciendo que los representantes profesoriales están errados porque las bases del profesorado están en contra de la Asamblea Permanente